	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

El Municipio de Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto., y por conducto de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración, con fundamento en lo establecido en los artículos 27, 48 fracción I inciso a), 49, 57 fracción I, 58 segundo párrafo y 59 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y los artículos 2, 8, 10 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, 39 y 63 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como lo establecido en el segundo punto de acuerdo del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato; celebra la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2022** para la **“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”**.

La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración proporciona los siguientes datos de contacto: Oficinas Ubicadas en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., con el teléfono 4731022400 ext. 1313 y 1315 con el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato llevará a cabo la presente Licitación de conformidad al siguiente:

GLOSARIO

Carácter de la Licitación: Licitación Pública Nacional.

Comité: Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato.

Convocante: Municipio de Guanajuato.


Dirección destinataria de los bienes o servicios: Dirección de Alumbrado Público.

Disposiciones: Disposiciones Administrativas Relativas a las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto.

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Modalidad de la licitación: Presencial.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

Origen de los Recursos: Los contratos para la adquisición se llevarán a cabo con Recursos Municipales con cargo a la partida presupuestal 2461 Material eléctrico y electrónico.

Partida: Rubro de bienes o servicios específicos, pertenecientes a un género similar, que son objeto de una licitación.

Proveedor: La persona que por virtud de un contrato transmita la propiedad o el uso de bienes muebles, o preste servicios a el Municipio de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

El presente glosario es de aplicación para todos los actos y actas del procedimiento licitatorio determinado e instaurado.

Visto lo anterior, la presente licitación se llevará a cabo bajo el siguiente calendario de eventos:


CALENDARIO DE EVENTOS

Acto	Fecha	Horario
Publicación	19 de agosto de 2022	-----
Venta de bases	22 de agosto de 2022	De 9:00 a 15:00 horas.
Recepción de preguntas	25 de agosto de 2022	Hasta las 12:00 horas.
Junta de aclaraciones	01 de septiembre de 2022	13:00 horas.
Registro y Recepción de ofertas	05 de septiembre de 2022	De 09:00 a 11:00 horas.
Apertura de ofertas	05 de septiembre de 2022	12:00 horas.
Acto de fallo	08 de septiembre de 2022	13:00 horas.
Firma de Contrato	Máximo el 12 de septiembre de 2022	De 9:00 a 15:00 horas.

Visto lo anterior, la presente licitación se llevará a cabo bajo las siguientes:

BASES

1 DEL LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA OBTENER LAS BASES, SU COSTO Y FORMA DE PAGO.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

La venta de bases se llevará a cabo el día **22 veintidós de agosto del año en curso**. El costo de las mismas será de **\$ 2,101.00 (dos mil ciento un pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior de conformidad con el artículo 5 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2022, y el pago se realizará en efectivo en el área de Cajas de la Presidencia Municipal de Guanajuato, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, Col. Centro, CP 36000, Guanajuato, Gto., **en horario de 9:00 a 15:00 horas**.

Las bases estarán disponibles en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicadas en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., mismas que les serán entregadas contra entrega de una copia del recibo de pago correspondiente.

2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES

2.1 Recepción y respuesta de preguntas

Con fundamento en los artículos 66 fracción III, 67 y 68 de la Ley; así como en los artículos 64, 65, 66 y 67 del Reglamento, los licitantes que hayan adquirido bases podrán formular preguntas a efecto de que sean aclaradas.


Las preguntas deberán ser dirigidas al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto; mediante escrito elaborado en hoja membretada y firmada por la persona autorizada en un archivo en formato **PDF**, así como en un archivo electrónico de texto grabado en formato de **Microsoft Word** en el que se integren las preguntas en dos grupos: **1. Preguntas de carácter legal y administrativo** y **2. Preguntas de carácter técnico**; señalando el punto de las bases a que se refiere cada pregunta.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados con antelación podrán ser desechadas por la “Convocante”.

Las preguntas deberán ser enviadas a través de los correos electrónicos: martha.alvarez@guanajuatocapital.gob.mx y hvillegas@guanajuatocapital.gob.mx, o bien entregarse físicamente en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Para efecto de asegurar la recepción de las preguntas, los licitantes deberán obtener confirmación de la recepción de las mismas, ya que, de no obtenerla, será su responsabilidad el hecho de que no se tomen en cuenta para su respectiva respuesta.

Únicamente se dará respuesta a las preguntas o aclaraciones solicitadas por aquellos licitantes que cumplan con los siguientes requisitos:

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAYSG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

- a) Formulen por escrito y con claridad sus planteamientos (**formato PDF y WORD**) y su entrega se realice a más tardar el día **25 veinticinco de agosto de 2022 hasta las 12:00 doce horas.**
- b) Anexar a sus planteamientos copia del pago de las bases de licitación.
- c) Las aclaraciones o preguntas a las bases y sus anexos deberán estar referenciadas con el número que corresponda en las mismas y sus anexos.

De no cumplirse lo antes señalado, no se dará respuesta.

La junta de aclaraciones para dar respuesta a las preguntas recibidas se llevará a cabo el día **01 uno de septiembre de 2022, a las 13:00 trece horas**, en la **Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración**, ubicada Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, podrán estar presentes en la junta de aclaraciones los licitantes.

Los licitantes interesados en estar presentes en la junta de aclaraciones deberán registrarse.

En caso de que la persona que acuda sea el representante legal bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.


Para asistir a este acto, en caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer al acto relativo a la junta de aclaraciones y solicitar aclaraciones respecto a las respuestas recibidas por parte de la convocante, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, será bajo su estricta responsabilidad y se le tendrá por conforme con el contenido del acta que se levante por motivo de la junta, acta en la que se plasmarán de forma clara y precisa las respuestas a las dudas y cuestionamientos que versen sobre la licitación.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

2.2 Asistencia a la junta de Aclaraciones

Los licitantes que no asistan a la junta de aclaraciones podrán obtener, con la debida oportunidad, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, copia del acta de la

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

junta respectiva o en su defecto la podrán recabar a través de los medios establecidos en las presentes bases.

2.3 Modificación a las bases.

Con fundamento en el artículo 67 de la Ley y 64 del Reglamento, el Comité podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la presente licitación, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas y nunca posterior a la junta de aclaraciones. Lo anterior, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes.

En el proceso de modificación de las bases se observará lo siguiente:

I. Tratándose de la convocatoria, las modificaciones se harán del conocimiento de todos aquéllos que hubiesen manifestado interés en participar, por escrito o por medios remotos de comunicación electrónica; y

II. En el caso de las modificaciones de las bases de la licitación, se dará la misma difusión que se haya dado a la documentación original.


Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

Las modificaciones que se realicen a las bases de la licitación, no podrán consistir en la sustitución o variación substancial de los bienes o servicios materia de la convocatoria, ni en la adición de otros distintos.

3. DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS; NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO

3.1 Registro de licitantes y presentación de ofertas.

Los licitantes deberán presentar sus propuestas en dos sobres cerrados, debidamente identificados, los que deberán contener: uno su propuesta técnica y otro su propuesta económica. Ambos sobres deberán entregarse y registrarse **el día 05 cinco de septiembre de 2022 a partir de la 09:00 nueve horas y hasta las 11:00 once horas**. A partir de la conclusión de la hora de entrega y registro antes señalada, la convocante no aceptará las propuestas de otros licitantes, aun y cuando el acto de presentación y apertura de ofertas no haya dado inicio. **La entrega y registro de esta documentación, será en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.**

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, solo podrán participar en la presentación y apertura de ofertas únicamente los licitantes que hayan obtenido las bases.

Para la presente licitación no se aceptarán las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

3.2 Acto de presentación y apertura de ofertas.

Se realizará en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., el día **05 cinco de septiembre de 2022 a las 12:00 doce horas.**

Los licitantes que asistan deberán registrarse el día y hora fijados para el acto de presentación y apertura de ofertas.

En caso de que la persona que acuda sea el representante legal, bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer a los actos relativos a la presentación y apertura de propuestas y para realizar las aclaraciones que se deriven de estas, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis de su contenido, el que se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.


En ningún caso, el Comité abrirá aquellas ofertas económicas del licitante cuya oferta técnica haya sido previamente desechada.

Con fundamento en el artículo 71 de la Ley, la presentación de la oferta, significa que el licitante acepta plenamente los requisitos y lineamientos establecidos en las presentes bases de la licitación, así como las disposiciones de su Reglamento.

Para el procedimiento de apertura de ofertas, el Comité se apegará a lo señalado en los artículos 69 y 70 de la Ley, así como en los artículos 70, 72, 73 y 74 del Reglamento.

3.3 Notificación del fallo

El fallo de la licitación se dará a conocer en una junta a la que podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de ofertas, ello de

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAYSG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

conformidad con el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, debiéndose registrar oportunamente.

En caso de que la persona que acuda por parte del licitante sea el representante legal bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer al acto de fallo, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

La celebración del acto de fallo, tendrá verificativo en Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., el día **08 ocho de septiembre de 2022, a las 13:00 trece horas.**

Se levantará acta circunstanciada que firmarán los asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta. En tal caso, sólo se levantará una razón de dicha circunstancia, firmando los testigos que se encuentren presentes.

Los licitantes que no asistan al acto de fallo, lo podrán consultar en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., y en el sitio oficial de internet del Municipio de Guanajuato <http://www.guanajuatocapital.gob.mx>.


El Comité podrá diferir la fecha del fallo de la licitación debiendo comunicar el diferimiento de manera inmediata a los licitantes y siempre que el nuevo plazo no exceda de quince días hábiles posteriores a la fecha inicialmente establecida. No será necesaria la notificación, cuando el cambio de fecha se derive de la junta de aclaraciones.

3.4 Firma del contrato


El proveedor o proveedores adjudicados deberán presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **12 doce de septiembre del presente año, en horario de 9:00 a 15:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

4. DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS OFERTAS.

4.1 La comprobación de que algún proveedor haya acordado con otro u otros los precios de los bienes, esto con fundamento en el artículo 66 fracción V de la Ley.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

- 4.2 El incumplimiento de los requisitos especificados en las bases de esta licitación y sus anexos.
- 4.3 La omisión de alguno de los requisitos o lineamientos establecidos en las presentes bases o de los que se deriven de las aclaraciones que realice la convocante, que afecte la solvencia de la proposición.
- 4.4 Si los bienes ofertados no cumplen con las características establecidas en las bases y su anexo 1 “Especificaciones Técnicas”.
- 4.5 La presentación de la oferta económica en moneda extranjera.
- 4.6 La proposición en idioma diferente al español.
- 4.7 La alteración o modificación evidente de los documentos que se presenten.
- 4.8 La presentación de dos o más propuestas diferentes, técnicas o económicas, por un mismo licitante.
- 4.9 La omisión de la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”, cuando así se exija en las bases.
- 4.10 Cuando habiéndose presentado un error de cálculo en la proposición económica y su corrección no modifique precios unitarios, el proveedor se oponga a rectificar el error mencionado.
- 4.11 Cuando de acuerdo a estudios de mercado, los precios no sean aceptables para la Convocante.
- 4.12 Cuando falte una o más hojas y esta omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con otros documentos que se anexen a la misma.
- 4.13 Cuando los documentos presentados no estén debidamente firmados por la persona facultada para ello o presenten inconsistencias notables a simple vista.
- 4.14 Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.
- 4.15 Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de entrega de los bienes, plazo y lugar de la entrega de los mismos.
- 4.16 Cuando existan discrepancias de lo ofertado entre la propuesta técnica y la económica, en lo referente a la descripción del servicio y/o cantidad de los bienes necesarios para el mismo.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

4.17 Cuando el precio ofertado resulte ser inferior al precio conveniente, el cual se determinara a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le restará un 20% por ciento, lo anterior con fundamento en el artículo 76 del Reglamento.

No será motivo de desechamiento, la inobservancia de las condiciones establecidas en la convocatoria y las bases, que tengan como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las ofertas, esto con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

5. TIPOS DE GARANTÍAS Y FORMA DE OTORGARLAS

El proveedor o proveedores adjudicados con el que se celebre el contrato deberá garantizar el cumplimiento del mismo en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley; así como en el artículo 90 del Reglamento, sujetándose a lo siguiente:

5.1 Deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato.


6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se formalizará atendiendo a lo establecido en los artículos 95, 96, 97, 98, 99 y 109 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en los artículos 83 y 88 del Reglamento.

La contratación de los bienes requeridos se efectuará por numeral (o renglón), es decir se podrá presentar propuesta de uno, varios o todos los numerales que componen a la partida 1, solicitada en el anexo 1, así mismo el compromiso de los bienes a suministrar se realizará por medio de un **contrato a precio fijo, el cual solo abarcará el ejercicio fiscal 2022.**

Con fundamento en el artículo 109 de la ley, se podrá modificar el contrato adjudicado, por incremento en la cantidad de los bienes a adquirir al mismo precio, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada bien o servicio de que se trate.

7. DE LOS CRITERIOS Y FORMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

- 7.1** Con fundamento en el artículo 73 de la Ley, la convocante, por conducto de la Dirección de Alumbrado Público, elaborará una tabla comparativa de aspectos técnicos específicos, determinando cuáles ofertas cumplen y cuáles no, motivando su dictamen.
- 7.2** Con fundamento en el artículo 74 de la Ley, la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Convocante, elaborará una tabla comparativa de precios que servirá como fundamento para el fallo, en la cual se plasmarán los datos de las ofertas económicas.
- 7.3** Con fundamento en el artículo 75 de la Ley, para una mejor evaluación de las ofertas, el Comité podrá solicitar previo al fallo, cualquier aclaración a los licitantes, siempre y cuando esto no contravenga lo estipulado en las bases ni modifique el precio cotizado.
- 7.4** Una vez efectuada la evaluación de las ofertas, el Comité formulará el fallo de adjudicación a favor del licitante cuya oferta reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, en las mejores condiciones para el Municipio de Guanajuato.
- 7.5** Con fundamento en el artículo 76 de la Ley, en el caso de que resultare que dos o más ofertas satisfagan la totalidad del requerimiento, el contrato se adjudicará a quien presente la oferta más baja, debiendo asegurarse en todo momento la obtención de la calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que representen un beneficio para el Municipio de Guanajuato.
- 7.6** Con fundamento en el artículo 77 de la Ley, en el fallo que emita el Comité se hará constar el análisis de las ofertas admitidas y se hará mención de aquellas que fueron descalificadas, fundando y motivando técnica y jurídicamente dicha determinación.


8. DE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES Y VERIFICACIÓN DE MUESTRAS.

En el Anexo 1 de las presentes bases, se proporciona la descripción genérica, cantidad, unidad de medida y especificaciones técnicas de los bienes a adquirir.

Para la presente licitación deberá apegarse al calendario de suministro de bienes.

Para el presente procedimiento de contratación **no será necesario entregar muestra física** de los bienes ofertados.

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	"Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público"

9.1 Los proveedores adjudicados deberán entregar los bienes objeto de la presente Licitación en los plazos indicados en el **calendario de suministro** y serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo 1.

El lugar de entrega es en la bodega de alumbrado público, ubicada en ex mercado tianguis del Carrizo, s/n, colonia Carrizo, C.P 36030, en la ciudad de Guanajuato, Gto.

9.2 Rechazo y devoluciones. En caso de detectar incumplimiento en las especificaciones establecidas en el pedido, se harán efectivas las garantías requeridas en el presente proceso licitatorio.

9.3 Impuestos y Derechos: Todo impuesto y derecho causado por la entrega de los bienes será a cargo del proveedor.

10. DEL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES

10.1 Los precios deberán presentarse en precio unitario, sub total, IVA y total de la partida, serán fijos y firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas y hasta la entrega total de los bienes, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias, e invariablemente en moneda nacional.


10.2 Los pagos se realizarán contra entrega de los bienes y su factura correspondiente de acuerdo al calendario de suministros, dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de las mismas, siempre y cuando no se apliquen las sanciones señaladas en el **punto 18** de las presentes bases y los bienes se hayan entregado a entera satisfacción del área solicitante.

10.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

10.4 Para el presente procedimiento de contratación no se otorgarán anticipos, se harán pagos a contra entrega de los bienes.

11. DE LA FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación para la presente licitación se realizará por numeral (o renglón), es decir se podrá presentar propuesta de uno, varios o todos los numerales que componen a la partida 1, solicitada en el anexo 1.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

12. DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Ley, los licitantes se dan por enterados que, en caso de cualquier incumplimiento de su parte, pagarán como pena convencional un importe de 1 al millar por cada día de retraso hasta la fecha de la entrega, que no puede ser mayor a 5 días naturales. De lo contrario se iniciará con el proceso de rescisión.

13. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS OFERTAS Y GARANTÍAS

El licitante deberá presentar en sobres por separado, la documentación que a continuación se detalla:

13.1 El sobre “A” correspondiente a la oferta técnica, estará identificado con nombre de la Persona Física o Moral participante, esta última a través de su representante legal autorizado, con el distintivo “sobre A”, que indique que es la oferta técnica y deberá contener los siguientes documentos:

13.1.1 Propuesta técnica. – Presentar en papel membretado el **Anexo 1**, debidamente requisitado y firmado por el licitante donde se aprecien las características solicitadas y las ofertadas (**especificar marcas**). Adicional a lo anterior podrá presentar el documento en formato digital Excel en una USB.

13.1.2 La forma de acreditar la personalidad jurídica:


Para los licitantes registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Guanajuato podrán presentar para acreditar su personalidad jurídica cualquiera de los siguientes documentos:

1. Cédula o constancia de inscripción vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guanajuato en original o copia certificada y copia simple para su cotejo.


Para los licitantes no registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Guanajuato:

1. Será a través de la presentación del **Anexo 3** y la documentación señalada en el mismo. Adicionalmente deberá anexar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la documentación que acredite la información vertida en el anexo.

13.1.3 Poder Notarial inscrito en el registro publico de la propiedad, para actos de administración, o especial a nombre del representante legal de la empresa licitante en original o copia certificada, así como copia fotostática simple.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

- 13.1.4 Presentación de la última declaración anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta**, presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así mismo, se deberá incluir el acuse de recepción de las mismas
- 13.1.5 Constancia de opinión positiva** sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, del licitante, emitida por el SAT, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con una vigencia máxima de 30 días de su expedición.
- 13.1.6 Carta “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** donde el licitante manifieste que no se encuentra en el supuesto del artículo **69 B del Código Fiscal de la Federación**, se sugiere usar el **Anexo 4**.
- 13.1.7 Escrito libre del licitante en el que manifieste “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos municipales induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 13.1.8 Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica carta donde indiquen “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”,** que no se encuentran en los supuestos de los artículos 42 de la Ley y 63 fracción II del Reglamento, deberá apegarse al **Anexo 5**.
- 13.1.9 Certificado de determinación independiente de propuestas** a que se refiere el artículo 44 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 6**.
- 13.1.10 Presentar el Anexo 7**, debidamente requisitado y firmado por la persona facultada, en el cual manifiesten **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que no se encuentran inhabilitados o suspendidos para suscribir contratos con las entidades de Gobierno.
- 13.1.11 Los licitantes deberán presentar escrito firmado por el representante legal (persona moral) o licitante (persona física) en el cual manifiesten “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que la empresa, sus accionistas y funcionarios, no guardan ningún tipo de relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional, o familiar con los servidores públicos que intervienen en el presente proceso de licitación para lo cual se propone el **Anexo 8**.
- 13.1.12 Carta en la que el licitante se compromete “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”,** a realizar la sustitución de los bienes que en el momento de la entrega presenten daño físico visible por causas imputables al licitante, o bien, presenten

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

defectos de fabricación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la solicitud que por escrito formule la Convocante.

13.1.13 Carta “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” en donde el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado a entregar los bienes en los lugares y fechas establecidos en el calendario de suministro de bienes para lo cual se propone el **Anexo 9**.

13.1.14 Anexar copia del recibo de pago de las bases respectivas.

13.2. El sobre “B” corresponderá a la oferta económica, estará identificado con nombre de la Persona Física o Moral participante con el distintivo “sobre B”, que indique que es la oferta económica. Mismo que deberá contener los siguientes documentos:

13.2 Propuesta económica. - Deberá ser por escrito y en papel membretado, relacionando cada una de los numerales a ofertar, deberán presentarse en precio unitario, sub total, IVA y total de la partida, para lo cual deberá utilizar el formato establecido como **Anexo 2** de las presentes bases, debiendo presentarse debidamente firmado por el licitante.


La documentación solicitada en este apartado podrá presentarse además en formato digital Excel en una USB.

La oferta deberá invariablemente presentarse en Moneda Nacional.

13.2.1 Escrito de precio firme. - Escrito donde manifieste que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes ofertados, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias. Así mismo se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos contenidos en el artículo 109 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 10**.

13.2.2 Garantía de seriedad de la oferta. - Deberá adjuntar garantía a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato (fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado) de la seriedad de su propuesta, misma que será por el diez por ciento del valor del monto de su oferta (IVA incluido) y se devolverá a los licitantes en el acto del fallo, excepto al ganador, a quien se le restituirá en la fecha en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato.

13.3 Consideraciones Generales para elaborar la oferta:

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

13.3.1 Los documentos presentados en su propuesta deberán contener el numeral al que están dando cumplimiento y foliadas consecutivamente en el orden en que aparecen en las bases.

13.3.2 Deberá presentarse la documentación sin tachaduras ni enmendaduras.

13.3.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

13.3.4 Las ofertas presentadas por el licitante deberán cotizarse por bien y un gran total.

14. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

14.1 Para la presente licitación **no se aceptarán** las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

14.2 Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta técnica y económica.

15. DE LA DECLARACION DE DESIERTA

Se declarará desierta la licitación en los siguientes casos, conforme a lo señalado en los artículos 79 de Ley y 81 del Reglamento.


15.1 Si al finalizar el periodo establecido en el numeral 2 se observa que ninguna persona adquirió bases o no se cuente con el registro de por lo menos la venta de tres de éstas.

15.2 Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

15.3 Si ninguna de las ofertas evaluadas por el comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de mercado son inferiores.

15.4 Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

En el caso de que se declare desierta la presente licitación, en el acta correspondiente se fundamentará y motivará dicha determinación.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

16. DE LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR

Los licitantes no podrán celebrar contratos cuando se encuentran en los supuestos del artículo 42 de la Ley.

17. DE LAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO

- 17.1** La ejecución del o los contratos adjudicados en el presente procedimiento, solamente podrán suspenderse cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite temporalmente el cumplimiento de los mismos.
- 17.2** En caso de rescisión o terminación anticipada del o los contratos se estará a lo dispuesto en lo señalado por los artículos 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley.
- 17.3** Debe entenderse de igual forma a la terminación, cuando el licitante adjudicado cumpla en tiempo y forma con lo señalado, tanto en las presentes bases como en el contrato respectivo.


18. DE LAS SANCIONES.

En el incumplimiento a las presentes bases por parte del proveedor se aplicarán las sanciones señaladas en los artículos 127, 128 y 129 de la Ley.

La cantidad que resulte, será calculada y deducida por la Convocante del pago que se le adeude al participante ganador, o en su defecto se hará efectiva mediante el cobro de las garantías otorgadas por el licitante ganador.

19. ASPECTOS Y CONDICIONES GENERALES

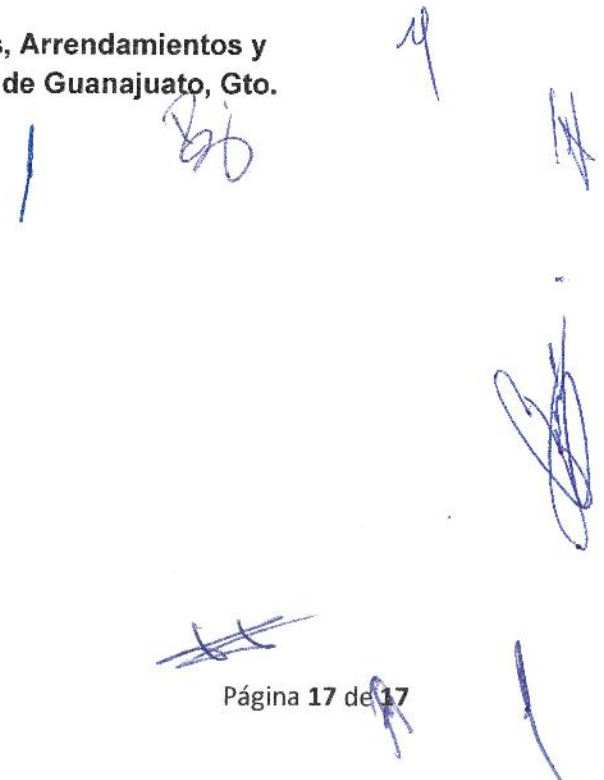
- 19.1** El licitante adjudicado a quien se le otorgue el contrato respectivo, asumirá la responsabilidad total para el caso en que, al suministrar los bienes, infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor.
- 19.2** Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta, indicando el monto de cada numeral y el total de su propuesta.
- 19.3** Esta licitación se limitará en su adjudicación al techo presupuestal disponible, con relación a los precios ofertados y a las necesidades de la convocante.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2022
Objeto de la licitación:	“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

- 19.4 Durante el proceso de convocatoria, entrega de las bases, acto de presentación y apertura de ofertas y fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité serán inapelables.
- 19.5 No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se celebre el acto de presentación y apertura de ofertas, aun cuando sean errores involuntarios.
- 19.6 El Comité podrá, cuando lo considere conveniente, evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas, financieras y otras de los proveedores, ya sea solicitando la información necesaria al caso, dando las instrucciones pertinentes, o efectuando las visitas de evaluación en las oficinas e instalaciones de cada proveedor, cuya oferta se hubiera considerado aceptable.
- 19.7 Los anexos y documentos adjuntos que se citan en estas bases forman parte de las mismas.
- 19.8 Las presentes bases y los actos derivados del procedimiento de esta licitación tienen su fundamento en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto. 19 de agosto del año 2022

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Núm. LPN/DAYSG-003/2022
“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

ANEXO No. 3

Formato de acreditación conforme al artículo 70 del Reglamento

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**Comité de Adquisiciones,
 Enajenaciones, Arrendamientos y
 Contratación de Servicios para el
 Municipio de Guanajuato, Gto.**

P R E S E N T E

(ANOTAR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL CON FACULTADES), en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 70 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, Gto; manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir la propuesta en la presente **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2022 para la “Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”** a nombre y representación de: (ANOTAR NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL).

PERSONA FÍSICA Y MORAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES : _____ (ANEXAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL) DOMICILIO: _____ COLONIA: _____ C.P. _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____ TELÉFONO: _____ FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____ DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____ APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: _____
PERSONA MORAL	NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: _____ Y FECHA _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____ RELACIÓN DE ACCCIONISTAS: APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) _____ REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____ DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL QUE TIENE FACULTADES PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR LA(S) PROPUESTA(S) – QUIEN FIRMA TODA LA PROPUESTA-: _____

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LPN/DAYSG-003/2022

“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

<p>NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____</p> <p>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:</p> <p>FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: _____ Y ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____</p> <p>FECHA: _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____</p> <p>DATOS DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) O APODERADO(S) LEGAL(ES) QUE TIENE(N) FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS EN CASO DE SER ADJUDICADA SU REPRESENTADA EN ESTE PROCESO LICITATORIO (ANOTAR EN EL ORDEN DE QUIEN ESTARÍA FIRMANDO LOS CONTRATOS):</p> <p>NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____</p> <p>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:</p> <p>FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: _____ Y ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____</p> <p>FECHA: _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____</p> <p>NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____</p> <p>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:</p> <p>FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: _____ Y ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____</p> <p>FECHA: _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____</p>
--

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO (FIRMA Y NOMBRE)

(DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL QUE FIRMA LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, pero deberá respetar el contenido preferentemente en el orden señalado, a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado.

Adicionalmente deberá anexar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la documentación que acredite la información vertida en el anexo.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Núm. LPN/DAYSG-003/2022
"Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado
Público"**

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 4

Numerales 13.1.6 de las bases.

[Fecha de evento apertura de ofertas]
Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm.
LPN/DAYSG-003/2022

**Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios para el
Municipio de Guanajuato, Gto.**
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en los puntos **13.1.6** de las bases de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2022 para la "Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público"** nos permitimos manifestarles **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que mi representada (que mi empresa – persona física) no se encuentra en el supuesto del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Q' at the top, a signature, and several initials like 'BB', 'H', '4', 'H', and 'M']



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Núm. LPN/DAYSG-003/2022
“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

LOGO EMPRESA
 Razón Social del Licitante.

ANEXO 5

Carta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de los artículos 63 fracción II del Reglamento y 42 de la Ley

(Fecha de evento apertura de ofertas)
 Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm. LPN/DAYSG-003/2022.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el municipio de Guanajuato
 P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.8 de las bases de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2022 para la “Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”** nos permitimos manifestarles **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, que mi representada **(que mi empresa – persona física)** no se encuentra en el supuesto señalado en los **artículos 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 63 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato**, por lo que no estamos impedidos para celebrar contratos en los términos de la Ley ni tampoco participamos en condiciones que impliquen ventajas ilícitas respecto de otros licitantes o empresas interesadas en el presente proceso del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
 Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
 R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
 Nombre: Firma del Representante Legal
 R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Núm. LPN/DAYSG-003/2022
"Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado
Público"

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 6

Certificado de determinación independiente de propuestas
Artículos 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato
Punto 13.1.9 de las bases.

[Fecha de evento apertura de ofertas]

Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm.
LPN/DAYSG-003/2022.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
para el Municipio de Guanajuato, Gto.
PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el numeral 13.1.9 de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2022 para la "Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público" me permito manifestar bajo protesta de decir verdad y certifico que mi representada (que mi empresa – persona física) ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante del presente proceso licitatorio, elemento alguno que permita ventaja ilícita alguna, siendo de conocimiento de mi representada los alcances legales a que esto da lugar, así como las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.

Atentamente

Firma del Representante legal o persona física
Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)
RFC de la empresa o persona física



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Núm. LPN/DAYSG-003/2022
“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado
Público”

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 7

Numeral 13.1.10 Oficio mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de
decir verdad, que no se encuentra inhabilitado.

[Fecha de evento apertura de ofertas]

Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm.
LPN/DAYSG-003/2022

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios Relacionados con Bienes
Muebles e Inmuebles para el municipio de Guanajuato
PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.10 de las bases de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2022 para la “Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”** declaro **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, que mi representada (que mi empresa – persona física) no se encuentra inhabilitada o suspendida para poder participar en los procesos licitatorios del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato o de cualquier otra instancia del Gobierno Municipal de Guanajuato, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LPN/DAySG-003/2022

“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

LOGO EMPRESA

Razón Social del Licitante.

ANEXO 8

Carta manifiesto

Punto 13.1.11 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm. LPN/DAySG-003/2022

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto. Presente

C A R T A M A N I F I E S T O

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del municipal que intervienen en el presente procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo.
• Que las funciones que desempeñan el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LPN/DAYSG-003/2022

“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado
Público”

LOGO EMPRESA

Razón Social del Licitante.

ANEXO 9

Escrito (carta) para manifestar que el licitante se compromete a:
Entregar los bienes en la fecha y lugar señalados en el numeral 9.1 de las bases.
Punto 13.1.13 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm.
LPN/DAYSG-003/2022

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
para el Municipio de Guanajuato, Gto.

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.13 de las bases de **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2022 para la “Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”** nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada (que mi empresa – persona física) entregara los bienes en la fecha y lugar señalados en el numeral 9.1 de las bases.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa o persona física

Firma del Representante legal o persona física

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LPN/DAySG-003/2022

“Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”

LOGO EMPRESA

Razón Social del Licitante.

ANEXO 10

Escrito para manifestar que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes cotizados, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y/o cambiarias. Así mismo donde se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos señalados en los numerales 10.1 de las bases.
Numerales 10.1 y 13.2.2 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm. LPN/DAySG-003/2022

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 10.1 y 13.2.2 de las bases de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2022 para la “Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público”** nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada (que mí empresa – persona física) mantendrá fijos los precios ofertados para las partidas en que participamos a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los productos cotizados, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y/o cambiarias.

Así mismo nos comprometa a mantener los precios en caso de que se presente el supuesto señalado en último párrafo del punto 6 de las bases de la licitación del proceso que está llevando a cabo el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto., por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato

Licitación Publica nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2022 para la Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público
Calendario de Suministro

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ANTES DEL 16 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE	TOTAL
1	BALASTRO ADITIVO METALICO DE 1000 W	PZAS	10	10	0	10
2	CARCAZA CIRCULAR PARA ADIT-MET 1000 W	PZAS	10	10	0	10
3	BASE PARA FOTOCELDA TORK	PZAS	500	500	0	500
4	FOTOCELDA ENCHUFABLE 220V 1500W 1800VA TORK	PZAS	800	800	0	800
5	SOQUET PORCELANA E27 REDONDO	PZAS	606	606	0	606
6	FOTOCELDA ENCHUFABLE 127V 1500W 1800VA	PZAS	500	500	0	500
7	CABLE THW LS CAL 16	MTRS	10,000	5000	5000	10,000
8	CINTA DE AISLAR TEMFLEX 19MM*18M 0.15MM GROZOR	PZAS	2,022	1011	1011	2,022
9	BALASTRO ELECTROMAGNÉTICO SOLA BASIC PARA CERÁMICOS 70 WATT	PZAS	39	39	0	39
10	FOCO PARA CERAMICO DE 70 W SILVANIA	PZAS	39	39	0	39
11	FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 26 WATTS OSRAM	PZAS	2,000	1000	1000	2,000
12	BALASTRA ADITIVO METALICO 250W	PZAS	20	20	0	20
13	BALASTRA ELECTROMAGNETICO P/ ADITIVOS METALICO CERAMICOS HID 35W	PZAS	50	50	0	50
14	CABLE NEUTRANEL 2+1 NO. 6 ALUMINIO	PZAS	15,000	9000	6000	15,000
15	CENTRO DE CARGA P/ PASTILLA D-2	MTRS	8	8	0	8
16	BRAZO DE 1.20 MTS X 1 1/2	MTRS	80	80	0	80
17	INTERRUPTOR DE SEG DE 3X200	PZAS	2	2	0	2
18	FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 46 WATTS OSRAM	PZAS	1,000	500	500	1,000
19	LUMINARIO ROADFOCUS 72W 32LED4K-G2-R2M-UNV-DMG	PZAS	200	100	100	200
20	BRAZO DE .60 MTS X 1 1/2.	PZAS	50	50	0	50
21	REFLECTOR LED DE 400 W	PZAS	20	20	0	20
22	FOTOCONTACTOR 30A 220V 2P 1T TORK	PZAS	5	5	0	5



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato

Licitación Publica nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2022 para la Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público
Calendario de Suministro

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ANTES DEL 16 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE	TOTAL
23	PASTILLA TERMOMAGNETICA 40 A 2P (QOI.T.M.2X40 AMP SQUARE D9)	PZAS	10	10	0	10
24	FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 37.5 WATTS OSRAM	PZAS	1,000	500	500	1,000
25	PASTILLA TERMOMAGNETICA 30 A 1P (QOI.T.M.1X30 AMP SQUARE D)	PZAS	20	20	0	20
26	RETROFIT PARA FAROL GUANAJUATO, PUNTO DE LED 50 W	PZAS	20	20	0	20
27	REFLECTOR ECLIPCE LED DE 50 WATTS, CURVA FOTOMETRICA TIPO 5, 3500 °K	PZAS	20	20	0	20
28	REFLECTOR LEED DE 150 W	PZAS	20	20	0	20
29	LUNINARIA LEED PHILIPS MINIVIEW DE 54 W	PZAS	190	95	95	190

Los materiales deberán ser entregados en la bodega de alumbrado público, ubicada en ex mercado tianguis del carrizo, s/n, colonia carrizo, C.P 36030, en la ciudad de Guanajuato, Gto.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato
Licitación Pública nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2022 para la Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público
Anexo 1 Especificaciones Técnicas

Partida	Numeral (renglon)	Material	Características solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertadas (Especificar marca ofertada)
	1.1	BALASTRO ADITIVO METALICO DE 1000 W	TIPO DE LÁMPARA QUE OPERA: 1000 WATTS ADITIVOS METÁLICOS NORMAL. CÓDIGO ANSI O ILCOS: ANSI M47VOLTAJE DE LINEA: 220 VOLTS.	10	PZAS	
	1.2	CARCAZA CIRCULAR PARA ADITIVO METALICO 1000 W.	CARCAZA CIRCULAR PARA ADIT-MET 1000 W	10	PZAS	
	1.3	BASE PARA FOTOCELDA TORK	RECEPTÁCULO PARA FOTOCELDA CON CABLE THW NO. 14, DE 25 CM PARA MONTAJE DE 1/2" VUELTA MARCA TORK	500	PZAS	
	1.4	FOTOCELDA ENCHUFABLE 220V 1500W 1800VA TORK	FOTOCELDA PARA MONTAJE DE 1/2" VUELTA 220V 1500W 1800VA • VOLTAJE 220V• FRECUENCIA 60 HZ• CAPACIDAD DE BALASTRO 1800VA• CÚPULA OMNIDIRECCIONAL DE POLICARBONATO• NIVEL DE OPERACIÓN: ENCENDIDO DE 1 A 3 FC (10 A 30 LX), APAGADO APROXIMADAMENTE 5 VECES EL NIVEL DE ENCENDIDO• TEMPERATURA DE OPERACIÓN: DE -40°C A 60°C• PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS (PCDA), CON DISEÑO DE EXPULSIÓN ABIERTA• MARGEN DE PROTECCIÓN DE 2.5 KV, EN EL DISPARO A 5000 A, DE CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN• FOTOCELDA DE SULFURO DE CADMIO, ½" DE DIÁMETRO, SELLADA EPÓXICAMENTE, PARA PROTECCIÓN CONTRA CONTAMINANTES, HUMEDAD Y MÁXIMA ESTABILIDAD• ORIENTACIÓN DE INSTALACIÓN: OMNIDIRECCIONAL• VIDA DE CONTACTOS: 5000 OPERACIONES• TERMINALES DE CONEXIÓN: DE LATÓN SÓLIDO RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y BUEN CONDUCTOR ELÉCTRICO• CONTACTOS NORMALES CERRADOS	800	PZAS	
	1.5	FOTOCELDA ENCHUFABLE 127V 1500W 1800VA	FOTOCELDA PARA MONTAJE DE 1/2" VUELTA 127V 1500W 1800VA • VOLTAJE 127V• FRECUENCIA 60 HZ• CAPACIDAD DE BALASTRO 1800VA• CÚPULA OMNIDIRECCIONAL DE POLICARBONATO• NIVEL DE OPERACIÓN: ENCENDIDO DE 1 A 3 FC (10 A 30 LX), APAGADO APROXIMADAMENTE 5 VECES EL NIVEL DE ENCENDIDO• TEMPERATURA DE OPERACIÓN: DE -40°C A 60°C• PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS (PCDA), CON DISEÑO DE EXPULSIÓN ABIERTA• MARGEN DE PROTECCIÓN DE 2.5 KV, EN EL DISPARO A 5000 A, DE CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN• FOTOCELDA DE SULFURO DE CADMIO, ½" DE DIÁMETRO, SELLADA EPÓXICAMENTE, PARA PROTECCIÓN CONTRA CONTAMINANTES, HUMEDAD Y MÁXIMA ESTABILIDAD• ORIENTACIÓN DE INSTALACIÓN: OMNIDIRECCIONAL• VIDA DE CONTACTOS: 5000 OPERACIONES• TERMINALES DE CONEXIÓN: DE LATÓN SÓLIDO RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y BUEN CONDUCTOR ELÉCTRICO• CONTACTOS NORMALES CERRADOS	500	PZAS	
1	1.6	SOQUET PORCELANA E 27 REDONDO	SOQUET PORCELANA E 27 REDONDO	606	PZAS	
	1.7	CABLE THWLS CAL 16	CABLE THWLS CALIBRE 16	10,000	MTRS	
	1.8	CINTA DE AISLAR TEMFLEX 19MM*18M 0.15MM GROSOR	CINTA DE AISLAR TEMFLEX 19MM*18M 0.15MM GROSOR	2,022	PZAS	
	1.90	BALASTRO ELECTROMAGNÉTICO SOLA BASIC PARA CERÁMICOS 70 WATT	BALASTRO ELECTROMAGNÉTICO MARCA SOLA BASIC PARA CERÁMICOS 70 WATT, MULTIVOLTAJE 110 - 270 V	39	PZAS	
	1.10	FOCO PARA CERAMICO DE 70 W SILVANIA	FOCO MARCA SILVANIA, CON POTENCIA 70 WATTS FLUJO LUMINOSO 8000, TEMPERATURA DE COLOR 3500 ° K, LÚMENES CON TIPO DE BASE E 27, CON AÑO DE FABRICACIÓN 2020	39	PZAS	
	1.11	FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 26 WATTS OSRAM	TECNOLOGIA LED, POTENCIA 26 WATTS, AUTOBALASTRADO, FLUJO LUMINOSO 2700 LUMENES, VOLTAJE DE ENTRADA 100/240 V, AÑO DE FABRICACION 2021.	2,000	PZAS	



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato
Licitación Pública nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2022 para la Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público
Anexo 1 Especificaciones Técnicas

Partida	Numeral (renglon)	Material	Características solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertadas (Especificar marca ofertada)
	1.12	BALASTRA ADITIVO METALICO 250W	BALASTRO ELECTROMAGNÉTICO MARCA SOLA BASIC PARA CERÁMICOS 250 WATT, MULTIVOLTAJE 110 - 270 V	20	PZAS	
	1.13	BALASTRA ELECTROMAGNETICO P/ ADITIVOS METALICO CERÁMICOS HID 35W	BALASTRA ELECTROMAGNETICO P/ ADITIVOS METALICO CERÁMICOS HID 35W	50	PZAS	
	1.14	CABLE NEUTRANEL 2+1 NO. 6 ALUMINIO	CABLE DE ALUMINIO TIPO NEUTRANEL 2X6+1X6AAC DBT CALIBRE 6, TEMPERATURA MÁXIMA 75 C, TENSIÓN MÁXIMA 600V. PARA DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN	15,000	MTRS	
	1.15	CENTRO DE CARGA P/ PASTILLA D-2	CENTRO DE CARGA P/ PASTILLA D-2	8	MTRS	
	1.16	BRAZO DE 1.20 MTS X 1 1/2	BRAZO DE 1.20 MTS X 1 1/2 CEDULA 14	80	PZAS	
	1.17	INTERRUPTOR DE SEG DE 3X200	INTERRUPTOR DE SEG DE 3X200	2	PZAS	
1	1.18	FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 46 WATTS OSRAM	TECNOLOGIA LED, POTENCIA 46 WATTS, AUTOBALASTRADO, FLUJO LUMINOSO 4850 LUMENES, VOLTAJE DE ENTRADA 100/240 V	1,000	PZAS	
	1.19	LUMINARIO ROADFOCUS 72W 32LED4K-G2-R2M-UNV-DMG	LUMINARIO ROADFOCUS 72W 32LED4K-G2-R2M-UNV-DMG	200	PZAS	
	1.20	BRAZO DE .60 MTS X 1 1/2.	BRAZO PARA LUMINARIO DE 0.60 MTS X 1 1/2. CEDULA 14	50	PZAS	
	1.21	REFLECTOR LED DE 400 W	REFLECTOR LED DE 400 W CON IP68, RTEMPERATURA DE COLOR 6000 °k	20	PZAS	
	1.22	FOTOCONTACTOR 30A 220V 2P 1T TORK	NÚMERO DE POLOS: 2 DE 30 AMPER POR POLO. TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -18° A 60 °C PROTECCIÓN TERMOMAGNÉTICA: DE 2 POLOS DE 30A CON BOBINAS DE 220 V – 60 HZ	5	PZAS	
	1.23	PASTILLA TERMOMAGNETICA 40 A 2P (QOIT.M.2X40 AMP SQUARE D9)	PASTILLA TERMOMAGNETICA 40 A 2P (QOIT.M.2X40 AMP SQUARE D9)	10	PZAS	
	1.24	FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 37.5 WATTS OSRAM	TECNOLOGIA LED, POTENCIA 37.5 WATTS, AUTOBALASTRADO, FLUJO LUMINOSO 4700 LUMENES, VOLTAJE DE ENTRADA 100/240 V	1,000	PZAS	
	1.25	PASTILLA TERMOMAGNETICA 30 A 1P (QOIT.M.1X30 AMP SQUARE D)	PASTILLA TERMOMAGNETICA 30 A 1P (QOIT.M.1X30 AMP SQUARE D)	20	PZAS	
	1.28	RETROFIT PARA FAROL GUANAJUATO, PUNTO DE LED 50 W	• POTENCIA 50 WATTS. • FLUJO LUMINOSO 4500 LM (MÍNIMO). • TIPO DE CURVA II. • VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 90-260 V. • TEMPERATURA DE COLOR 3000K	20	PZAS	



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato
Licitación Pública nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2022 para la Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público
Anexo 1 Especificaciones Técnicas

Partida	Numeral (renglon)	Material	Características solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertadas (Especificar marca ofertada)
1	1.27	REFLECTOR ECLIPCE LED DE 50 WATTS, CURVA FOTOMETRICA TIPO 5, 3500 °K	REFLECTOR ECLIPCE DE LED DE 50 WATTS CURVA 5	20	PZAS	
	1.28	REFLECTOR LED DE 150 W	REFLECTOR LED DE 150 W CON IP68, RTEMPERATURA DE COLOR 6000 °k	20	PZAS	
	1.29	LUMINARIA LED PHILIPS MINIVIEW DE 54 W	LUMINARIA LED PHILIPS MINIVIEW DE 54 W, FLUJO LUMINOSO DE 5,492 LÚMENES, A UNA TEMPERATURA DE COLOR, LUZ NEUTRA DE 4.000K, COMPUESTO POR 16 LED BLANCOS DE ALTO RENDIMIENTO LISTO PARA ALIMENTARSE AUN VOLTAJE DE 120 A 277 VOLTS.	190	PZAS	



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato
Licitación Pública nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2022 para la Adquisición de material eléctrico para la Dirección de Alumbrado Público
Anexo 2 Propuesta Económica

PARTIDA	Numeral (renglon)	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
	1.1	BALASTRO ADITIVO METALICO DE 1000 W	10	PZAS		
	1.2	CARCAZA CIRCULAR PARA ADITIVO METALICO 1000 W.	10	PZAS		
	1.3	BASE PARA FOTOCELDA TORK	500	PZAS		
	1.4	FOTOCELDA ENCHUFABLE 220V 1500W 1800VA TORK	800	PZAS		
	1.5	FOTOCELDA ENCHUFABLE 127V 1500W 1800VA	500	PZAS		
	1.6	SOQUET PORCELANA E 27 REDONDO	606	PZAS		
	1.7	CABLE THWLS CAL 16	10,000	MTRS		
	1.8	CINTA DE AISLAR TEMFLEX 19MM*18M 0.15MM GROZOR	2,022	PZAS		
	1.9	BALASTRO ELECTROMAGNÉTICO SOLA BASIC PARA CERÁMICOS 70 WATT	39	PZAS		
	1.10	FOCO PARA CERAMICO DE 70 W SILVANIA	39	PZAS		
	1.11	FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 26 WATTS OSRAM	2,000	PZAS		
	1.12	BALASTRA ADITIVO METALICO 250W	20	PZAS		
	1.13	BALASTRA ELECTROMAGNETICO P/ ADITIVOS METALICO CERAMICOS HID 35W	50	PZAS		
	1.14	CABLE NEUTRANEL 2+1 NO. 6 ALUMINIO	15,000	MTRS		
	1.15	CENTRO DE CARGA P/ PASTILLA D-2	8	MTRS		
	1.16	BRAZO DE 1.20 MTS X 1 1/2	80	PZAS		
	1.17	INTERRUPTOR DE SEG DE 3X200	2	PZAS		
	1.18	FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 46 WATTS OSRAM	1,000	PZAS		
	1.19	LUMINARIO ROADFOCUS 72W 32LED4K-G2-R2M-UNV-DMG	200	PZAS		
	1.20	BRAZO DE .60 MTS X 1 1/2.	50	PZAS		
	1.21	REFLECTOR LED DE 400 W	20	PZAS		
	1.22	FOTOCONTACTOR 30A 220V 2P 1T TORK	5	PZAS		
	1.23	PASTILLA TERMOMAGNETICA 40 A 2P (QOI.T.M.2X40 AMP SQUARE D9)	10	PZAS		
	1.24	FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 37.5 WATTS OSRAM	1,000	PZAS		
	1.25	PASTILLA TERMOMAGNETICA 30 A 1P (QOI.T.M.1X30 AMP SQUARE D)	20	PZAS		
	1.26	RETROFIT PARA FAROL GUANAJUATO. PUNTO DE LED 50 W	20	PZAS		
	1.27	REFLECTOR ECLIPCE LED DE 50 WATTS, CURVA FOTOMETRICA TIPO 5, 3500 °K	20	PZAS		
	1.28	REFLECTOR LED DE 150 W	20	PZAS		
	1.29	LUNARIA LED PHILIPS MINIVIEW DE 54 W	190	PZAS		

SUB-TOTAL PARTIDA					
IVA					
TOTAL					

[Handwritten signatures and marks]